Municipalidad de Choré

ADM. Lic. RODOLFO FERREIRA MONGES

"Choré Te Quiero Ver Más Grande"

Resolución Nº 305/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE LA ESCUELA 658 "AGUSTIN BARBOZA" DE CHORÉ -SAN PEDRO.

Choré, 05 de octubre de 2022.

VISTA: La solicitud presentada por la Gobernación de San Pedro, en la que se solicita la Autorización para la reparación de un pabellón de la Escuela 658 "Agustín Barboza" de Choré, , San Pedro.

CONSIDERANDO: Que es atribución de la Municipalidad proceder de acuerdo a lo solicitado según Ley Orgánica Municipal Nº3.966/10.

Por Tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHORÉ, LIC. RODOLFO FERREIRA MONGES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

Art. 1º- AUTORIZAR a la Gobernación de San Pedro, la reparación de un pabellón de la Escuela 658 "Agustín Barboza" de Choré, San Pedro.

Art. 2º- APROBAR los cómputos métricos de la reparación de un pabellón de la Escuela 658 "Agustín Barboza" de Choré, San Pedro.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Arcenio Mendoza Fernández
Secretario General

Lic. Rodolfo Ferreira Monges
Intendente Municipal.